



CURSO 2025/2026

PROGRAMACIÓN DE CONTRABAJO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Cristóbal Caballero

INDICE	PAG.
1. Introducción.	
-1.1 Marco Legal.	4
-1.2 Sentido e importancia de la programación.	5
-1.3 La música y su entorno.	
-1.4 Características del alumnado.	7
-1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología.	8
-1.6 Valor formativo de la materia.	9
-1.7 Características propias de la materia.	10
 2. Programación de la clase individual	
- 2.1 Introducción a las Enseñanzas Elementales.	11
- 2.2 .Objetivos y Contenidos Generales de las Enseñanzas Elementales.	12
- 2.3 Contenidos Específicos y sus Criterios de Ev. en los distintos cursos las E.E.	15
- 2.4 Materiales y Recursos didácticos.	19
- 2.5 Medidas de atención a la diversidad del alumnado.	21
- 2.6 Evaluación:	22
2.6.1 -Metodología.	
2.6.2 -Proceso y procedimientos.	
2.6.3. -Finalidad.	
2.6.4. -Carácter.	
2.6.5 -Resultados.	
2.6.6 -Criterios de Evaluación.	
2.6.7 -Criterios de Calificación y Objetivos mínimos exigibles por curso.	
2.6.8. -Criterios y Actividades de Recuperación.	
2.6.9. -Características del contexto en el que se desarrolla el proc. ens/aprend.	

- 2.7 Principios metodológicos.	30
- 2.8 Organización de los tiempos.	33
3. Pruebas de ingreso y pruebas específicas.	33
- 3.1 Pruebas de acceso a las Enseñanzas Elementales de música.	33
- 3.2 Objetivos y contenidos mínimos exigibles para acceder a los cursos de las Ens. Elementales.	33
- 3.3 Evaluación y calificación de las pruebas extraordinarias para alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua en enseñanzas elementales.	36
- 3.4 Certificación y titulación en las enseñanzas elementales.	36
4. Actividades complementarias y extracurriculares.	36
- 4.1 Planificación.	36
- 4.2 Actividades propuestas para el curso 2025/26.	37
5. La función de tutoría en las enseñanzas elementales y la tutoría con el alumnado.	37

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGAL

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

1.2 SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de

planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3 LA MÚSICA Y SU ENTORNO.

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que

en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DE UN ALUMNO Y SU RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo.

Por su parte el profesor deberá ser el facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización de la materia y el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales de sus alumnos. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas con su aplicación pedagógica en el aula.

Desde el punto de vista de la capacidad intelectual a estas edades, el alumno es capaz de relacionar lo comparable y lo no comparable. Se ofende fácilmente si considera que se está dudando de su capacidad. Incluso su voluntad de comprensión quedará ofuscada o anulada cuando el profesor trata de explicarle procesos que ya han desarrollado. Por medio de la observación o pequeñas pruebas el profesor se asegurará de que los conocimientos están bien adquiridos, dejando que sea él quien lo verbalice. Un simple cambio de lenguaje puede solucionar esto: “Como ya sabemos; como ya hemos visto en este ejercicio...”

El niño, por lo general, necesita comprobar o imitar, y el adolescente o joven, al contrario que el niño, necesita comprender y luego experimentar. Los alumnos de menor edad necesitan

experimentar primero físicamente la manera de superar una determinada dificultad y los más mayores ya son capaces de intelectualizarlo antes de intentarlo físicamente, el adolescente va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento junto con la aprobación del profesor.

Nada mejor que un Conservatorio para que el alumno se socialice utilizando su capacidad artística y sus emociones. A la vez, la creatividad es sinónimo de innovación, imaginación, originalidad, invención, intuición y descubrimiento; la creatividad es la habilidad de dar vida a algo nuevo. El profesor de la asignatura de contrabajo puede llegar a ser un referente de sus alumnos, como tutor y consejero suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos una posibilidad de formarse intelectual y emocionalmente. Consciente de que el alumno busca un puesto entre los demás y de que las relaciones sociales favorecen el aprendizaje, el profesor transmitirá la importancia de la música como medio de comunicación, potenciará la interpretación conjunta entre sus alumnos y un ambiente de respeto y camaradería durante toda la enseñanza.

1.6. VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA

La enseñanza de la música en general y del contrabajo en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, el estudio del contrabajo favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, su estudio desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar

dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

1.7 CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.

CARACTERÍSTICAS

La situación actual en el ámbito del Contrabajo ha evolucionado vertiginosamente en los últimos años, empezando por la propia pedagogía. Los tradicionales mitos de que el estudio del contrabajo había que iniciarlo a edades avanzadas han quedado totalmente obsoletos. La creación de materiales curriculares adaptados a todas las edades así como la irrupción en el mercado de instrumentos y arcos de todos los tamaños, de los cuales contamos en nuestro Centro, permiten que podamos impartir clases a alumnos a partir de los 6 años de edad. Las propias características del instrumento también permiten que se pueda matricular alumnado por primera vez con una edad que para otros instrumentos se consideraría excesivamente avanzada. Así mismo por su volumen es necesario tener dotado al Centro del suficiente número de instrumentos para la práctica de clases individuales y grupales.

Existe un cierto tipo de instrumentos, donde incluiríamos al contrabajo, que por causas históricas, culturales y sociales, son verdaderamente desconocidos para una gran parte de la población y esto provoca que sean instrumentos menos demandados en primera instancia y también que el perfil del alumnado que no lo elige como primer instrumento tenga otro nivel de aptitud musical. Este condicionante unido a la forma de vida propia de ésta sociedad moderna condiciona en parte la acción pedagógica siendo un factor con el cual hay que luchar día a día aunque la propia selección natural que intrínsecamente tiene la música también da un resultado más que satisfactorio en el alumnado que enfoca de una manera profesional su actividad, si bien no debemos olvidar el gran impacto positivo que tiene el aprendizaje musical en el individuo desde el primer momento de su práctica al margen de su enfoque futuro.

Realmente pocos instrumentos pueden moverse en tantos campos diferentes como el nuestro. La música sinfónica, cámara, música moderna, Jazz o popular. El contrabajo aparece en las formaciones más diversas y siempre con un papel determinante e insustituible. Por ésa razón animo a los estudiantes que empiezan, porque todos tienen su sitio, dado que el estilo de expresión que elijan siempre va a poder estar sustentado por un contrabajo.

2. PROGRAMACION DE LA CLASE INDIVIDUAL

2.1 INTRODUCCION A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MUSICA

Los 4 Cursos que componen las Enseñanzas Elementales de música suponen una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista.

A lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de:

-Una técnica correcta y eficaz y conceptos musicales que con el tiempo cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica, la vocación del alumno puede no estar definida. Por eso resulta imprescindible presentar de una forma atractiva y estimulante los conocimientos teóricos y prácticos y el estudio del instrumento, para suscitar el interés del alumno y reforzar su vocación.

En la edad en que cursa estas enseñanzas (entre 8 y 12 años), la evolución intelectual y emocional es muy acelerada; ello implica planteamientos pedagógicos adaptables a esta realidad cambiante. Por eso el profesor debe aprovechar la gran receptividad, favorecer las dotes innatas, estimular la maduración de los conocimientos y la afectividad.

Pero la formación de un instrumentista no puede reducirse únicamente a la adquisición de la técnica instrumental porque la música no es sólo tocar notas, se necesita poner en acción una serie de elementos: carácter, matiz, sonoridad, estilo, sensibilidad...

A su vez está escrita en grafías que necesitan un aprendizaje para su aplicación, estas grafías por si mismas no expresan la realidad musical, dicha realidad se sitúa en un plano distinto al de la escritura además cada obra no se interpreta de la misma manera, existen diferencias...

Por eso es de suma importancia el estudio de las distintas áreas que conforman el currículo y su interrelación con la clase de instrumento porque colaboran a la formación integral del alumno y aportan un carácter más humanista a su formación.

Con todo ello el alumno debe conjugar:

-El conocimiento teórico., las destrezas instrumentales y los principios estéticos musicales.

Por otra parte el profesor debe programar las sesiones y las secuencias de ejercicios, escalas, obras, etc..., tanto en las clases individuales como colectivas y orientar al alumno en sus sesiones de práctica semanal y mantener en constante evaluación y evolución el proceso de

enseñanza/aprendizaje.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad. Son elaborados por los departamentos de coordinación didáctica y aprobados por el claustro de profesores.

En ellas se recogen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Los contenidos de cada Asignatura son los vehículos a través de los que el alumno debe alcanzar los objetivos propuestos. Por lo tanto están estrechamente relacionados. El profesor debe proponer la elección del repertorio en base a los contenidos específicos que se vayan a desarrollar durante el curso, por lo tanto estos criterios también están estrechamente relacionados con los objetivos y contenidos de cada curso.

Los contenidos específicos están presentes desde el inicio de los estudios y su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos como por la profundización permanente de los mismos.

Por tanto, debemos orientar el planteamiento pedagógico de los cursos basándonos en los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo de cursos anteriores, proponiendo un repertorio y una secuenciación ordenada y equilibrada de ejercicios, escalas, estudios y obras que permitan el desarrollo del aprendizaje en el alumno.

Después de analizar los elementos de las programaciones didácticas, sus funciones y sus relaciones, veremos cuales son las competencias se desarrollan mediante su aprendizaje.

2.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES

Los objetivos de la clase de contrabajo serán contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades y los contenidos específicos relacionados en cada curso.

De escucha. Se desarrolla con la práctica instrumental y vocal.

De autonomía. Se desarrolla con los procesos de resolución y corrección de problemas.

De estudio. Se desarrolla con el trabajo e implicación del alumno y la ayuda tutorial.

De interpretación. Como consecuencia de la práctica y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos.

De apreciación de los valores estéticos. Como consecuencia del desarrollo de la sensibilidad.

De socialización. Como consecuencia de la práctica grupal.

Alumnos repetidores.

En el caso que no se desarrollen dichas capacidades en alguno de los cursos, se

procurarán mejoras para favorecer el rendimiento del alumnado en el que se realizará un seguimiento, análisis de las causas, adaptación del repertorio y la metodología, aplicación de los refuerzos oportunos. Todo ello con una estrecha acción tutorial con el alumno y su familia.

CONTENIDOS GENERALES DE CONTRABAJO

ACTITUD CORPORAL EQUILIBRADA.

- El Cuerpo: Cabeza, cuello, hombros, tronco y extremidades relajados en equilibrio y armonía.
- Conocimiento del cuerpo para adoptar una posición correcta con y sin instrumento.
- Principios del gesto y el movimiento.
- La respiración y el movimiento.

CONOCIMIENTO DEL INSTRUMENTO.

- Características y posibilidades.
- Partes.
- Limpieza y cuidados.
- Afinación.

-Historia y compositores.

EL BRAZO DERECHO Y EL ARCO.

- Colocación de la mano en el arco.
- El movimiento del brazo.
- Distribución del arco.
- El peso, la velocidad y su relación.
- El punto de contacto y su relación con la posición de la mano izquierda, el peso y la velocidad.
- Golpes de arco: ligaduras, legato, detaché, portato, staccato, martelé y sforzando.
- La calidad del sonido.

EL BRAZO IZQUIERDO.

- Colocación del brazo.
- Posición de la mano, colocación de los dedos.

-Anticipación, mantenimiento e independencia de los dedos.

-Cambios de posición.

-El vibrato

ADECUACIÓN DEL LENGUAJE MUSICAL AL INSTRUMENTO.

-Aplicación de los conocimientos de esta materia en la práctica instrumental.

-Pulso, ritmo y entonación melódica.

-Matices, acentos, dinámicas y otros recursos expresivos.

-Análisis melódico: motivos, temas, frases, períodos, secciones...

-Utilización del instrumento para una mejor comprensión del lenguaje musical: claves, iniciación a la lectura a vista...

ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA MEMORIA.

-Principios básicos de la memorización.

Memoria visual, auditiva y muscular.

La concentración y técnicas que la favorecen.

La relajación física y mental.

La visualización. (Anclajes).

Las estrategias de estudio.

PRACTICA DE LA LECTURA A VISTA.

-Individual y colectiva con nivel de dificultad menor al nivel técnico del alumno.

DESARROLLO DE LA AUTONOMIA DEL ESTUDIO.

-Las estrategias de estudio.

Organización y planificación del tiempo y contenido de estudio.

Organización. Los sistemas, las pautas y los periodos de trabajo.

Planificación.- Horario y cuadrante.

-Las condiciones de estudio.

El entorno, el material y el nivel interno

-Actitud y motivación hacia el estudio.

Los refuerzos, la ayuda tutorial

PRACTICA DE AUTOESCUCHA. (Toma de conciencia).

-En la práctica individual y en grupo.

-La afinación.

-La calidad sonora, aspectos fundamentales y su relación con la postura, el brazo derecho y el brazo izquierdo

-Los matices y las dinámicas. Conceptos y práctica.

PRACTICA EN GRUPO.

-La clase colectiva y sus aportaciones: social, de educación musical, técnica individual, corporal, concentración y memoria.

-Orquesta.

LAS AUDICIONES Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

-Las audiciones y su protocolo.

-Preparación técnica y psicológica.

-Asistencia a conciertos, clases magistrales, intercambios con otros centros.

2.3.CONTENIDOS ESPECIFICOS Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS DISTINTOS CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

PRIMER CURSO

-Conocimiento de las partes del instrumento.

-Colocación del arco en la mano. Se realizarán ejercicios sólo con el arco para lograr que el alumno se vaya familiarizando con él y adquiera movilidad en la muñeca y en la mano.

-Colocación del instrumento.

-Realización de ejercicios de ritmo y expresión corporal para el desarrollo psicomotriz.

-Desarrollo de la técnica del arco en cuerdas al aire.

-Iniciación a la clave de “fa” en 4ª.

- Se tocarán pequeñas canciones en cuerdas al aire. Con acompañamiento de piano o con uno o más contrabajos para motivar el aprendizaje.
- Iniciación de la mano izquierda.
- Desarrollo de la técnica del arco conjuntamente con la mano izquierda y posteriormente introducción de notas ligadas.
- Entonación de las canciones y ejercicios antes de tocarlas.
- Ejercitar la memoria desde el principio.
- Desarrollo de hábitos de estudio.

Los alumnos serán evaluados atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

- Ir desarrollando en los estudios y canciones la capacidad de autocorrección y de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio pretende verificar que el alumno está adquiriendo hábitos correctos y eficaces de estudio en los que es capaz de aplicar las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- Ir desarrollando la capacidad de conjuntar los aspectos técnicos y los musicales. Mediante este criterio se valora el desarrollo del alumno sobre la técnica y su capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Abarca los parámetros de coordinación (control muscular), posición equilibrada del cuerpo, precisión (en las notas, el tempo, el ritmo, las dinámicas y la articulación), sensibilidad auditiva (en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento), comprensión de la forma, capacidad de respuesta al estilo, continuidad en la interpretación y fluidez.

- Interpretar obras representativas de su nivel mostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de madurez de su personalidad artística. Abarca dos parámetros: el carácter musical y el sentido interpretativo. El carácter musical nace de la aplicación imaginativa de las diversas capacidades técnicas, de manera que se llegue a transmitir el carácter de las piezas al oyente. Por sentido interpretativo se entiende el nivel de conexión del intérprete con la partitura, que debe mostrarse de un modo evidente en su interpretación, por su grado de seguridad y convicción.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel mostrando seguridad y control de la situación. Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio del repertorio estudiado. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

SEGUNDO CURSO

-Intentar pasar el arco con continuidad perpendicular a la cuerda por el mismo punto de contacto y sin tensión en la mano (con todas las cerdas).

-Intentar que no haya tensiones en el cuerpo. como cuello, brazos, etc...

-Adoptar una postura corporal natural y adecuada.

-Buscar calidad en el sonido.

-Leer la clave de fa 4ª sin problemas.

-Afianzamiento de la medida y primera posición. se podrá subir a diferentes posiciones en función de los progresos de cada alumno.

Anticipar las digitaciones. teniendo preparada y pisada la nota siguiente a la que se está tocando. este punto es muy importante para conseguir agilidad en el futuro.

-Realizar cambios de posición.

-Conocimiento de escalas en una octava.

-Conseguir una afinación aceptable. Es importante continuar cantando en clase.

-Iniciación a las dinámicas.

-Ejecución de canciones sencillas y de corta duración. Algunas de estas obras se tocarán en audiciones programadas.

-Introducción a la improvisación, como juego. Intentar que los alumnos no toquen sólo música escrita y dar un poco de rienda suelta a la imaginación mediante el ejercicio que explicamos en el anexo.

A partir de este curso se trabajarán una serie de ejercicios de dificultad progresiva para los golpes de arco, articulación, cambios de posición, etc...

Los alumnos serán evaluados atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

-Ir desarrollando en los estudios y canciones la capacidad de autocorrección y de aprendizaje progresivo individual.

-Ir desarrollando la capacidad de conjuntar los aspectos técnicos y los musicales.

-Interpretar obras representativas de su nivel mostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

-Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel mostrando seguridad y control de la situación.

TERCER CURSO

-Ir mejorando la postura de corporal.

-Intentar llegar hasta la cuarta posición.

-Continuar trabajando las dinámicas.

-Iniciación a la ejecución de golpes de arco. (staccato y legato).

-Conocimiento de escalas en una octava.

-Conseguir una buena posición de la mano izquierda.

-Empezar a controlar con naturalidad los cambios de posición.

-Aumentar progresivamente la duración de los estudios y obras para conseguir mayor resistencia y fuerza en la mano del alumno.

-Mecánica de arco, tocar con claridad en cada una de las cuerdas.

-Comenzar a afinar el instrumento.

-Ejercicios de improvisación.

-Continuar trabajando la memoria.

Los alumnos serán evaluados atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

-Ir desarrollando en los estudios y canciones la capacidad de autocorrección y de aprendizaje progresivo individual.

-Ir desarrollando la capacidad de conjuntar los aspectos técnicos y los musicales.

-Interpretar obras representativas de su nivel mostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

-Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel mostrando seguridad y control de la situación.

CUARTO CURSO

-Afianzamiento de la colocación de ambas manos.

-Trabajar lecturas sencillas a primera vista.

-Cuidar la calidad de sonido y trabajar el punto de contacto.

-Conseguir una buena afinación.

-Iniciación al vibrato. Sólo si existe una buena afinación.

-Golpes de arco. (staccato).

Es muy conveniente que el alumno vaya trabajando en orquesta y también en clase bajos continuos de sonatas barrocas de Haendel, Vivaldi, Marcello, etc...

Los alumnos serán evaluados atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

-Mostrar en los estudios y obras la capacidad de autocorrección y de aprendizaje progresivo individual.

-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

-Interpretar obras representativas de su nivel mostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

-Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel mostrando seguridad y control de la situación.

2.4.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

PRIMER CURSO

METODOS:

- CONTRABAJO EXPRESS I Diego Tejedor.
- ALL FOR STRING I Gerald Anderson y Robert Frost.
- ALL FOR STRING I Solos y estudios .
- GUÍA TECNICA DE CONTRABAJO, CURSO 1º(Jaime Robles).

CANCIONES BREVES PARA AUDICIONES, contenidas en los métodos anteriormente descritos y en los siguientes:

- BASS IS BEST.....Caroline Emery
- RIGHT FROM THE STARTS. Nelson
- READY STEADY GOCatherine Elliot

SEGUNDO CURSO

METODOS:

- CONTRABAJO EXPRESS I y II. Diego Tejedor.
- GUÍA TECNICA DE CONTRABAJO, CURSO 2º(Jaime Robles).
- ALL FOR STRING I, II.
- ALL FOR STRING I, II. Solos y estudios.

OBRAS Y CANCIONES BREVES PARA AUDICIONES, contenidas en los métodos anteriormente descritos y en los siguientes:

- BASS IS BEST.
- RIGHT FROM THE START.
- PIEZAS CLASICAS PARA CONTRABAJO de Bernard Salles.
- READY STEADY GO.

TERCER CURSO

METODOS:

- CONTRABAJO EXPRESS II. Diego Tejedor.
- ALL FOR STRINGS II Solos y estudios
- ALL FOR STRINGS II
- GUÍA TECNICA DE CONTRABAJO, CURSO 3º(Jaime Robles).
- LE CONTRABASS POUR TOUS VOL II (Jean Pierre Dehant).
- 6 ESTUDIOS MELODICOS O. RAVANELLO

OBRAS:

- Suite from the 18 Century..... B. Turetzky
- Night Song..... E. Gates
- Menuet..... M. Dare
- Cantata J.S. Bach
- Second SonatinaL. Drew
- Homenaje a Vivaldi..... Gouinguenné

Y además obras y canciones breves para audiciones contenidas en los métodos anteriormente descritos y en los siguientes:

- PIEZAS CLASICAS PARA CONTRABAJO de Bernard Salles.
- DOUBLE BASS SOLO PLUSYorke solos

CUARTO CURSO

METODOS:

- LE CONTRABASS POUR TOUS. (Jean Pierre Dehant).
- NUEVO METODO PARA CONTRABAJO F.SIMANDL VOL. I
- GUÍA TECNICA DE CONTRABAJO, CURSO 4º(Jaime Robles).
- ALL FOR STRINGS III.

OBRAS:

- Sonata en FA MGiovannino
- SonatinaL.V.Beethoven
- MelodieMassenet
- Tre GiorniG.B. Pergolese
- El Elefante.....C. Saint Saens
- 3 Valses.....D. Dragonetti
- Preludio y Rondó G.P. Berlioz
- PIEZAS CLASICAS PARA CONTRABAJO de Bernard Salles:
 - Andante, Sinfonía La Sorpresa..... J. Haydn
 - Ariete J. Lully
 - La Brise R.Schumann
 - Chant de Mai L. V. Beethoven
 - Romanza sin palabras F.Mendelssohn

2.5.MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades

y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

2.6.EVALUACIÓN

2.6.1. Metodología.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando no asista al 33% de las clases y en aquellos casos en los que el profesor considere que no puede aplicar los criterios generales de evaluación. En tales circunstancias, el alumno será evaluado al finalizar el curso por una comisión que nombrará el departamento de cuerda. Los contenidos evaluables de dicha prueba específica se consideran en esta programación.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

La evaluación y calificación final de los alumnos se celebrará en el mes de junio mediante una

prueba final que englobará los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas en las actividades del curso. En dicha sesión, el profesor determinará el peso que juega la evaluación continua en la nota final y adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro del mismo grado, atendiendo a la consecución de los objetivos establecidos en cada curso. Los contenidos específicos de la prueba final se notificarán al comienzo del tercer trimestre.

2.6.2. Proceso y procedimientos de la evaluación continua en las E.E.

1. La evaluación continua tiene un carácter formativo pues permite incorporar medidas de mejora en cualquier momento del proceso.
2. A partir del 2º curso se realizará una prueba mensual desde el inicio y durante el curso para motivar el desarrollo instrumental del alumnado y valorar su progreso. Dicha prueba contendrá una síntesis del material desarrollado durante ese espacio de tiempo. El trabajo realizado semanalmente es el medio más importante para progresar y afrontar de la mejor manera las pruebas y audiciones. Asimismo las audiciones es una actividad evaluable y una herramienta de gran potencial formativo. .
3. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.
4. Para pasar al siguiente curso el alumno deberá cumplir los objetivos y contenidos mínimos del curso en el que se encuentre.
5. Los Departamentos de coordinación didáctica, en la Programación didáctica, definirán los procedimientos para evaluar las habilidades artísticas y musicales. Entre ellos incluirán estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje. Asimismo, definirán el contenido de las pruebas finales y las de carácter extraordinario.

2.6.3. Finalidad de la evaluación en las enseñanzas elementales de música.

La evaluación en las enseñanzas elementales de música tiene como finalidad valorar y certificar el nivel de desarrollo de las capacidades de expresión artística, así como la orientación de la elección, en el caso de las enseñanzas elementales, y garantizar la adecuada cualificación, en el caso de las enseñanzas profesionales.

2.6.4. Carácter de la evaluación en las enseñanzas elementales de música.

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y

las competencias establecidas.

2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

3. El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.

2.6.5.Resultados de la evaluación en las enseñanzas elementales de música.

1. La calificación de cada una de las asignaturas del currículo de las enseñanzas profesionales se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a cinco.

2- La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para el conjunto de las especialidades cursadas por un mismo alumno o alumna.

2.6.6.Criterios de evaluación

Los alumnos serán evaluados atendiendo a los siguientes criterios destinados desarrollar las capacidades establecidas en las competencias.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de autocorrección y de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que el alumno está adquiriendo hábitos correctos y eficaces de estudio en los que es capaz de aplicar las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Mediante este criterio se valora el dominio que el alumno posee de la técnica y su capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Abarca los parámetros de coordinación (control muscular), posición equilibrada del cuerpo, precisión (en las notas, el tempo, el ritmo, las dinámicas y la articulación), sensibilidad auditiva (en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento), comprensión de la forma, capacidad de respuesta al estilo, continuidad en la interpretación y fluidez.

- Interpretar obras representativas de su nivel mostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de madurez de su personalidad

artística. Abarca dos parámetros: el carácter musical y el sentido interpretativo. El carácter musical nace de la aplicación imaginativa de las diversas capacidades técnicas, de manera que se llegue a transmitir el carácter de las piezas al oyente. Por sentido interpretativo se entiende el nivel de conexión del intérprete con la partitura, que debe mostrarse de un modo evidente en su interpretación, por su grado de seguridad y convicción.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel mostrando seguridad y control de la situación.- Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio del repertorio estudiado. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

2.6.7.Criterios de calificación y Objetivos mínimos exigibles por curso para su superación.

Primer Curso.

-Criterios de Calificación

0. No se presenta trabajo alguno.

1-3. Evidencia de falta de preparación, serias dificultades con las notas y/o el ritmo, interrupciones frecuentes, técnicamente inadecuado, incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.

4. Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general, falta de continuidad, pobre recuperación en los tropiezos, errores en la afinación y el ritmo.

5-6 Continuidad en la interpretación, sin interrupciones frecuentes.

7-8 Buen nivel de precisión general, capacidad de recuperación en los tropiezos, buena colocación corporal, denotar preparación en lo que se interpreta.

9-10 Excelente afinación, ritmo y sonido del instrumento, gran precisión, denotar gran preparación en lo que se interpreta.

-Actividades evaluables. Práctica semanal 70%, Audiciones 30%.

-Objetivos mínimos:

- Adquirir una colocación de la mano derecha en el arco y una soltura y distribución del arco mínimos de acuerdo con el nivel de éste primer curso.
- Utilizar la mano izquierda como mínimo en primera posición, con una colocación correcta, utilizando las técnicas de anticipación y mantenimiento.
- Desarrollar el contenido del método Contrabajo Express vol.I al menos en sus $\frac{3}{4}$ partes y la Guía Técnica de Contrabajo (curso 1º), en su totalidad.
- Haber comprendido y aplicar en el instrumento los conocimientos relativos al primer curso de lenguaje musical.

SEGUNDO CURSO

-Criterios de Calificación

0. No se presenta trabajo alguno.

2-3 Evidencia de falta de preparación, serias dificultades con las notas y/o el ritmo, interrupciones frecuentes, técnicamente inadecuado, incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.

4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general, falta de continuidad, pobre recuperación de los tropiezos, errores en la afinación y el ritmo. .

5-6 Continuidad en la interpretación, sin interrupciones frecuentes.

7-8 Buen nivel de precisión general, capacidad de recuperación en los tropiezos, buena colocación corporal, denotar preparación en lo que se interpreta.

9-10 Excelente afinación, ritmo y sonido del instrumento, gran precisión, denotar gran preparación en lo que se interpreta.

-Actividades evaluables. Práctica semanal 50%. Exámenes y audiciones 50%.

-Objetivos mínimos:

- Haber progresado objetivamente en los siguientes aspectos:

Colocación de la mano derecha en el arco.

Control y distribución del arco, (punto de contacto).

Posición y relajación corporal.

Utilización de la primera y segunda posición como mínimo.

-Desarrollar el contenido de la Guía Técnica de Contrabajo en su totalidad, haber acabado el método Contrabajo Express vol.I y desarrollar el vol.II como mínimo hasta la mitad.

-Haber comprendido y desarrollar en el instrumento los conocimientos relativos a segundo curso de lenguaje musical

TERCER CURSO.

-Criterios de Calificación

0. No se presenta trabajo alguno.

1-3. Evidencia de falta de preparación, serias dificultades con las notas y/o el ritmo, interrupciones frecuentes, técnicamente inadecuado, incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.

4. Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general, falta de continuidad, pobre recuperación en los tropiezos, errores en la afinación y el ritmo.

5-6 Continuidad en la interpretación, sin interrupciones frecuentes.

7-8 Buen nivel de precisión general, capacidad de recuperación en los tropiezos, buena colocación corporal, denotar preparación en lo que se interpreta.

9-10 Excelente afinación, ritmo y sonido del instrumento, gran precisión, denotar gran preparación en lo que se interpreta.

-Actividades evaluables. Práctica semanal 50%. Exámenes y audiciones 50%.

-Objetivos Mínimos.

-Utilización de la semi-posición, primera, segunda y tercera posición, como mínimo.

-Haber desarrollado los contenidos de los métodos Contrabajo Exprés vol.II y Guía Técnica de Contrabajo en su totalidad y del Método de Jean Pierre Dehant en sus ejercicios designados hasta la tercera posición.

-Haber comprendido y desarrollar en el instrumento los conocimientos relativos al 3er. Curso de lenguaje musical.

CUARTO CURSO.

-Criterios de Calificación

0. No se presenta trabajo alguno.

1-3. Evidencia de falta de preparación, serias dificultades con las notas y/o el ritmo, interrupciones frecuentes, técnicamente inadecuado, incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.

4. Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general, falta de continuidad, pobre recuperación en los tropiezos, errores en la afinación y el ritmo.

5-6 Continuidad en la interpretación, sin interrupciones frecuentes.

7-8 Buen nivel de precisión general, capacidad de recuperación en los tropiezos, buena colocación corporal, denotar preparación en lo que se interpreta.

9-10 Excelente afinación, ritmo y sonido del instrumento, gran precisión, denotar gran preparación en lo que se interpreta.

-Actividades evaluables. Práctica semanal 50%. Exámenes y audiciones 50%.

-Objetivos mínimos.

- Haber adquirido un control suficiente de los siguientes aspectos:

Relajación y posición corporal...

Posición, colocación y distribución del arco, (punto de contacto).

Correcta colocación de la mano izquierda y fluidez en los cambios de posición.

- Haber desarrollado los contenidos relativos al 4º curso de la Guía Técnica de Contrabajo y

los designados hasta la quinta posición de los métodos: Nuevo Método para Contrabajo de Franz Simandl vol.I y Le Contrabass pour tous volI de J.P. Dehant.

- Utilización de la semi-posición, primera, segunda, semi-tercera, tercera, semi-cuarta, cuarta y quinta posición como mínimo.

- Haber trabajado como mínimo la Sonata para violone (1er. Mov.), en Fa M de Giovannino y si el alumno va a realizar la prueba de acceso a las Enseñanzas Elementales trabajar las otras dos pruebas propuestas por el profesor, siendo al menos una de ellas de memoria.

2.6.8.Criterios y actividades de recuperación.

Mostrar constancia y aprovechamiento en el estudio.

Mostrar una actitud positiva para el aprendizaje: capacidad de esfuerzo, autocrítica, voluntad de superación, etc.

Las actividades de recuperación durante el curso están directamente relacionadas con las actividades evaluables como son la práctica semanal, audiciones y a partir de segundo curso los exámenes del aula.

Cuando alguna de las evaluaciones sea negativa o el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, el profesor elaborará un plan de recuperación para que el alumno sepa cual es el procedimiento para recuperar la asignatura.

2.6.9.Características del contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Conservatorio Profesional de Música “Sebastián Durón” (en adelante el Conservatorio) está situado en el Paseo Dr. Fernández Iparraguirre, 24, distrito 19003 de la ciudad de Guadalajara y dentro del Complejo “Príncipe Felipe”, propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara. En virtud de la Ley 1/2009, de 14 de mayo, por la que se establece el procedimiento para la integración de Centros Docentes de titularidad de las Administraciones locales en la Red de Centros Docentes Públicos de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, por Resolución de 21 de mayo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, el Conservatorio se integra en dicha red de centros pasando a depender de la JCCM.

El Conservatorio está situado en una zona muy céntrica de la ciudad. Su cercanía a la Estación de Autobuses y a la estación de RENFE le permite una excelente comunicación con los municipios

más importantes de la provincia y por supuesto con Madrid.

Los espacios con los que cuenta son:

- Auditorio con capacidad para 170 espectadores

- Biblioteca

- Despachos del equipo Directivo

- Secretaría

- Conserjería

- Sala de Profesores

- Sala de estudio para los alumnos

- Nº de aulas: 25

Insonorizadas: 22

No insonorizadas: 3

La mayoría de sus aulas están perfectamente insonorizadas. Hace dos años se presentó el proyecto para insonorizar las tres aulas que no lo están con el perjuicio que esto conlleva para las salas colindantes. Dada la situación económica en este momento el proyecto ha tenido que posponerse. Confiamos en que pueda retomarse pronto.

2.7 PRINCIPIOS METODOLOGICOS

La necesidad de asegurar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos, demanda un currículo abierto.

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Por ello, se señalarán aquí únicamente principios metodológicos de carácter general.

La meta final de las enseñanzas instrumentales es la interpretación musical. La formación del instrumentista requiere un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra parte, la progresiva maduración personal, emocional, cultural y artística del futuro intérprete.

Para alcanzar estos objetivos, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica

correcta y eficaz y de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete y a promover el desarrollo de la memoria, la adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces y la autonomía de los alumnos para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder en las enseñanzas superiores a la especialización correspondiente.

El proceso de enseñanza estará presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Comprobar que los contenidos se aplican en otros contextos es el mejor indicador de que éstos han sido adquiridos.

El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo necesita una intensa actividad por parte del alumno, que ha de establecer relaciones entre los nuevos conocimientos y los anteriormente adquiridos y, además, debe interesarse por aprender lo que se le está mostrando. El estudio diario por parte del alumno sobre el material asignado es imprescindible para asegurar un progreso consistente en cada clase.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura del instrumento. Para garantizar esta formación, en las enseñanzas profesionales será obligatorio el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran. El trabajo con el pianista acompañante se llevará a cabo únicamente cuando el alumno haya solucionado los problemas de ejecución que plantea el repertorio estudiado.

Desde el departamento se planificarán las actividades complementarias y extraescolares que se consideren oportunas con el fin de ampliar la oferta educativa a aquellos elementos que complementan la educación académica y que, sin lugar a dudas, son importantes para contribuir a la formación musical y a proporcionar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Los principios metodológicos los podemos aunar en cuatro **formas de enseñanza:**

La enseñanza individualizada: es la que nos da el margen a los profesores de adaptar los conocimientos y las formas de enseñanza a cada alumno/a dependiendo de su edad, fisiología y del entorno en el que vive.

La enseñanza funcional: es la que garantiza la posible e inmediata aplicación práctica del conocimiento adquirido y a su vez lo entiende como necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.

La enseñanza constructivista: es la que obliga al alumno/a a recomponer conocimientos a partir de las nuevas informaciones y contenidos que le facilita el profesor y de sus propias experiencias,

modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento anteriores mediante su propia actividad. Para ello es necesario que estas nuevas informaciones y contenidos sean asequibles, es decir, que siendo nuevas para ellos, no estén tan distanciadas de lo que ya saben como para resultar un reto inalcanzable, ni tan cercanas que no representen ningún avance apreciable. Esto implica, por un lado, conocer cuáles son sus capacidades de aprendizaje, y por otro, establecer de forma consecuente una adecuada progresión y secuenciación de contenidos. Una singularidad de esta forma de enseñanza reside en la capacidad del alumno en formar juicios, implicándolo en su formación y desarrollando su personalidad musical.

La enseñanza a través del placer, el bienestar y el disfrute de lo que se está haciendo. Muchas veces los problemas técnicos se convierten para el alumno/a en un sufrimiento insuperable. Por este motivo es necesario enfocarla siempre desde el punto de vista interpretativo y musical mostrando al alumno/a siempre el beneficio y la facilidad de esta para conseguir lo que se pretende.

Para todo esto el profesor dispone de varios **recursos**:

La observación del alumno/a para intentar ofrecerle soluciones a sus problemas.

La explicación de los nuevos conceptos y contenidos, debiendo ser concisa, directa y adaptada a la edad y fisiología del alumno/a, pudiendo tener esta forma analítica o razonable. *El ejemplo* de elementos integrados en la vida del alumno/a para facilitar la comprensión de los conceptos, pudiendo ser estos demostrativos o comparativos.

La imitación de la interpretación del profesor facilitando la comprensión sin tener la necesidad del recurso de la explicación.

La repetición como recurso para afianzar y mecanizar aprendizajes.

La intuición como recurso propio de cada alumno/a. Esta contribuye al desarrollo personal del alumno y a promover la diversidad de criterios, siendo un aspecto fundamental en la interpretación.

La pregunta como medio de obtener la certificación de que el conocimiento ha sido entendido.

La motivación del alumno, interesándose por sus preferencias para hacerle artífice de sus progresos. Esta puede ser individual o colectiva, no olvidemos que la finalidad de los instrumentos sinfónicos es la de actuar con otros músicos.

La adaptación de letras infantiles y ritmos conocidos para resolver posibles problemas de entonación.

La revisión periódica y adecuación de los objetivos para determinar si las expectativas son realistas y se ha conseguido el progreso esperado. Por tanto los objetivos tienen un carácter flexible adecuándose a la evolución de cada alumno/a.

La metodología aplicada en las clases se enfoca desde diversos aspectos:

-Físicos: Postural, respiratorios, ejercicios, estiramientos.

Psíquicos: Concentración, inhibición, relajación, estudio interno y externo, hábitos de estudio...

Además de otorgar toda la importancia al desarrollo de la sensibilidad musical, ritmo y oído, relación del alumno con sus compañeros y el profesor mediante clases de conjunto, audiciones, asistencia a conciertos programados y demás actividades, de tal manera que el alumno reciba una formación completa y con una participación activa en las misma.

2.8 ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS.

La duración de las clases será de una hora semanal. A este tiempo se le restan cinco minutos para favorecer los cambios de clases sin retrasos.

3.PRUEBAS DE ACCESO Y PRUEBAS ESPECIFICAS

3.1.PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MUSICA.

Desde 2º curso de E.E. los alumnos interpretarán ante un tribunal **dos obras** cuyo nivel deberá corresponder al menos al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en esta programación.

Se evaluará los conocimientos referidos al desarrollo de las capacidades técnicas relativas a la precisión, coordinación, control del instrumento, sensibilidad auditiva, etc., y la aplicación de los conocimientos de lenguaje musical a la práctica instrumental (medida, dinámica, agógica, etc.).

3.2.OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA ACCEDER A LOS CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

SEGUNDO CURSO.

- Adquirir una colocación de la mano derecha en el arco y una soltura y distribución del arco mínimos de acuerdo con el nivel de éste curso.
- Utilizar la mano izquierda como mínimo en primera posición, con una colocación correcta, utilizando las técnicas de anticipación y mantenimiento.
- Haber comprendido y aplicar en el instrumento los conocimientos relativos al primer curso de lenguaje musical.

A continuación se relacionan ejemplos de obras para éste curso. Canciones contenidas en los métodos:

- CONTRABAJO EXPRESS I Diego Tejedor.
- BASS IS BEST..... Caroline Emery
- RIGHT FROM THE START S. Nelson
- READY STEADY GO Catherine Elliot

OBRAS:

- MARCH OF THE GIGANTS..... A. Brian (transcrita S.Applebaum)
- TWO JOVIAL DANCESKingman (transcrita S.Applebaum)

TERCER CURSO

- Tener un control sobre éstos aspectos de acuerdo con lo exigible en este curso:

Colocación de la mano derecha en el arco.

Control y distribución del arco, (punto de contacto).

Posición y relajación corporal.

- Utilización de la primera y segunda posición como mínimo.

- Comprender y desarrollar en el instrumento los conocimientos relativos a segundo curso de lenguaje musical.

- A continuación se relacionan ejemplos de obras para éste curso.

OBRAS Y CANCIONES BREVES PARA AUDICIONES, contenidas en los métodos:

- CONTRABAJO EXPRES I Y II.
- BASS IS BEST.
- RIGHT FROM THE START.
- READY STEADY GO.
- ALL FOR STRING II. Solos y estudios.

OBRAS:

- DANCE OF THE WOODEN SOLDIERS..... Lichner (transcrita S.Applebaum)
- RIGAUDON.....Peter Lee
- PASTRE DEI MONTAGNO Noel Provençal
- Piezas Clásicas para Contrabajo de Bernard Salles:
- MELODIE..... R.Schuman

CUARTO CURSO.

- Tener un control sobre éstos aspectos de acuerdo con lo exigible en este curso:

Colocación de la mano derecha en el arco.

Control y distribución del arco, (punto de contacto).

Posición y relajación corporal.

- Utilización de la semi-posición, primera, segunda y tercera posición, como mínimo.

- Haber comprendido y desarrollar en el instrumento los conocimientos relativos al 3er. Curso de lenguaje musical.

- A continuación se relacionan ejemplos de obras para éste curso.

OBRAS:

- Suite from the 18 Century..... B. Turetzky
- Night Song..... E. Gates
- Menuet..... M. Dare
- Cantata J.S. Bach
- Second SonatinaL. Drew
- Homenaje a Vivaldi..... Gouinguenné

3.3.EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

Los alumnos que superen en faltas de asistencia el 30% de horas lectivas del curso, o lo que es lo mismo, 10 faltas en la asignatura de Contrabajo, perderán el derecho a la evaluación continua. Asimismo, el alumno que un trimestre supere las 4 faltas, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá en ningún momento el derecho a asistir a clase ni el derecho a realizar las pruebas extraordinarias que se convoquen para ser evaluados.

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua en la primera o segunda evaluación podrá recuperar la asignatura en el trimestre siguiente; en cambio, si es en el tercer trimestre cuando pierde el derecho a la evaluación continua, la evaluación de la asignatura se realizará a través de una prueba específica. Para ella, el profesor elaborará un plan de recuperación donde determinará los contenidos de dicha prueba.

Dicha prueba se realizará teniendo en cuenta los criterios detallados en el punto 2.5 relativo a los objetivos mínimos exigibles para las enseñanzas elementales de música
contenidos mínimos exigibles para acceder a cada uno de los cursos de las Enseñanzas Elementales especificadas en el punto 4.2

3.4.CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. El alumno o alumna que al término del grado elemental alcance los objetivos del mismo recibirá el correspondiente certificado acreditativo, en los mismos términos en el que constará la especialidad cursada.

4.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4.1 Las actividades complementarias diseñadas para enriquecer el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Las actividades extracurriculares en las enseñanzas elementales de música.

Los centros incorporarán al programa de actividades extracurriculares y de promoción artística, actividades que permitan la práctica musical o de la danza para generalizar los aprendizajes.

-4.2 ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL CURSO 2025/2026.

- Colaboración con el aula de saxofón en audiciones conjuntas.
- Audiciones del aula de contrabajo.
- Encuentro de fin de semana de las aulas de contrabajo de los conservatorios de Cáceres, Cartagena y Guadalajara.
- Audiciones preparatorias para los alumnos de 4ºEE que vayan a hacer pruebas de acceso a EP.
- Participación en las Audiciones interdepartamentales.
- Participación en el Concierto del departamento de Cuerda en la Biblioteca Pública de Guadalajara.
- Participación en el Encuentro Intercentros ``Castilla-La Mancha tiene cuerda para rato´´.
- Participación en todas las actividades del departamento de conjuntos, salidas para conciertos con las orquestas A y B, con la banda de EP y música de cámara.

5.LA FUNCION DE TUTORIA EN LAS ENSEÑANZAS

ELEMENTALES Y LA TUTORIA CON EL ALUMNADO

5.1. La función de tutoría en las enseñanzas elementales de música.

La función de tutoría la desarrollará, en todos los cursos, la persona que sea designada por la dirección del centro y tendrá la responsabilidad de orientar al alumnado, coordinar las actuaciones del equipo de profesores y profesoras que le imparte docencia e informar a las personas que ostentan la patria potestad sobre el mismo.

5.2 La tutoría con el alumnado en las enseñanzas elementales de música.

La tutoría se desarrollará de manera individualizada y la ejercerá el profesor o profesora responsable de la enseñanza del campo instrumental. Esta persona tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el centro. El centro facilitará la continuidad de este responsable de la tutoría durante los cuatro cursos.

